



## “Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan” El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

# El enemigo atacó por la noche el sector del Jarama, rechazándosele con grandes pérdidas

## Comunicado oficial

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 3 de marzo.

### EJERCITO DEL NORTE

Quinta y sexta Divisiones.—Sin novedad.

Octava División.—Asturias.—El enemigo continuó atacando con nuevas fuerzas las posiciones de San Claudio. Fue rechazado, sufriendo una verdadera carnicería. Los prisioneros en este ataque muestran señales de los latigazos en sus espaldas, y declaran que los jefes tenían la orden de ocupar la posición a toda costa, bajo pena de muerte. En el día de hoy, un ataque sobre la posición de Buenavista y posiciones

de Oviedo, se ha rechazado con grandes pérdidas para el enemigo.

### CUERPO DE EJERCITO DE MADRID

División de Avila.—Sin novedad.  
División de Sorja.—Se pasaron anoche a nuestras filas un alférez, dos sargentos y 33 soldados, con 37 fusiles, 34 pistolas y ocho cerrojos pertenecientes a otros fusiles.  
División reforzada de Madrid.—Sector del Jarama.—Se rechazó durante la noche pasado un intento de ataque con tanques sobre nuestro frente, causando grandes pérdidas al enemigo. En los demás sectores de la División, intenso fuego de fusil y cañón. Por distintos puntos del frente de Madrid se han pasado cincuenta y seis personas, algunas con armamento.

### EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.  
Salamanca, 3 de marzo de 1937.—De orden de S. E., el general de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## CORPORATIVISMO

por RAMÓN RUIZ ALONSO

IV

«Paice mentira».—Qué es la Organización Sindical.—Datos muy importantes, que alguno estimará sin importancia.—Sistemas diversos de organización sindical.—Y ahora, tú y yo solos.—Privaciones y amarguras.—El Nuevo Estado levanta orgulloso su consigna.—Sistema del Sindicato obligatorio.—El hombre y la casa.—El paraíso ruso.—Pero, qué entienden de estas cosas...

La función había comenzado. Yo llegué en el momento preciso en que dos hombres, de aspecto campesino eran dueños de la escena. Uno de ellos lefa en alta voz la carta que su sobrino, chiquillo de nueve años, le escribía desde la ciudad, donde había ido a aprender «de letras». De pronto interrumpe la lectura y...  
—¿A qué no sabes qué se me ocurre?  
—¡Jorobal... Y yo que sé!  
—Llevo mucho tiempo mirando esta carta y me «paice» mentira que un rapazuelo tan pequeñito pueda hacer unas letras tan grandes...

Ya el nuevo estado levanta orgulloso su consigna: «Para cada puesto, su hombre; el apto, el capaz, el que se da cuenta de la importancia de la misión que le encargaron o le correspondió; el que estando capacitado para ocupar tal puesto, da el rendimiento a que está obligado».

Y eso podríamos decir aquí, «Paice» mentira que una firma tan enresada pueda rubricar una definición tan clara, tan precisa y tan concreta.  
La firma, «Schifalacqua»,  
La definición, ésta: «Organización sindical es la reagrupación en organismos simétricos, verticales y ascendentes, de las fuerzas de la producción; organismos de los cuales quedan siempre separados patronos y obreros, porque se trata de intereses distintos y, en ocasiones, opuestos».

El Estado se reserva el derecho de reconocer la existencia jurídica de toda organización profesional, eligiendo de entre el vario sistema existente; teniendo en cuenta para su clasificación un fin de facetas y detalles, todos ellos muy interesantes, aunque para algunos sean insignificantes en importancia.  
Como serían, a modo de ejemplo:  
Las condiciones fijadas para la admisión de los socios; la regulación interna del Sindicato que yo acostumbro a llamar filosofía para andar por casa; número de sindicalistas admitidos, y tantas otras que no enumero.  
Señalo los principales sistemas de organización sindical que son posibles de adopción por un Estado:

- 1.-Sistema del Sindicato Obligatorio. 2.-Sistema de Sindicato Privilegiado. 3.-Sistema de Sindicato Voluntario. 4.-Sistema de Sindicato Mixto. 5.-Sistema de Sindicato Homogéneo. 6.-Sistema de Sindicato Plural o Libre. 7.-Sistema de Sindicato Único.

Y ahora, artesano de la Patria mía...  
¡Tú y yo solos! Iremos examinando uno por uno, hablando de ellos en nuestro lenguaje que, seguramente, muchas gentes no habrán de entender, pero que tú y yo comprendemos. No en vano los dos hemos pasado las mismas privaciones y las mismas amarguras.  
Las privaciones de acostarnos algunas noches sin cenar, llorando a solas y ocultando el rostro entre el embozo del lecho para que no lo notaran «los nuestros» que carecían de pan, mientras tantos y tantos...

Las amarguras de enfrentarnos con una sociedad absurda, en la que abundan imbéciles y necios que llaman fuerza subversiva a nuestra santa rebeldía contra todo lo caduco, contra todo lo podrido.  
Sigamos los dos nuestro camino, paso a paso, sin mirar atrás, ¡Pero sigamos! ¡Algún día se llegará a la meta!

¿Qué entienden de estas cosas aquellos mastuerzo que gritan: «Proletarios de todos los países, uníos?».  
Ramón Ruiz Alonso.  
(Obrero tipógrafo).

(Prohibida la reproducción sin autorización expresa).

## CARTA PASTORAL

que el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos dirige a sus diocesanos en la Santa Cuaresma de 1937, sobre las enseñanzas de los tiempos presentes

(Conclusión)  
OTRO PELIGRO GRAVISIMO.  
Después de haber exhortado el Apóstol a sus fieles de Corinto a vivir en la forma de penitencia, mortificaciones y privaciones ya indicada, para prevenirlos de todos los peligros que podrían incitarlos a recibir en vano en sus almas la gracia de Dios, en vez de guardarla y hacerla crecer y fructificar hasta el día perfecto, les advierte del gran peligro de la unión con los infieles y les inculta la necesidad de separarse de ellos con estas palabras: «No queráis juntaros en yugo con los infieles; porque ¿qué tiene que ver la santidad con la iniquidad? ¿Y qué compañía puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿o qué concordia entre Cristo y Belial? ¿o qué parte tiene el fiel con el infiel?» (1), confirmando lo que después les dice en la misma epístola, cuando les habla de los innumerables peligros, que él ha padecido y que nos rodean por todas partes, y especialmente del contenido en aquella frase: «periculis in falsis fratribus», peligros por parte de falsos hermanos» (2), que son los más terribles, por lo mismo que son los más cercanos y vienen de los nuestros o de los que pensamos que son tales porque alardean de fraternidad y de sinceridad.  
Al comentar, venerables Hermanos y amados Hijos, en estos tiempos estas inspiradas palabras, Nos parece haber sido escritas con espíritu profético para estos días nuestros, en que las persecuciones y los peligros vienen de los que fueron y aún se dicen ser nuestros hermanos en la fe de Cristo. Estudiando desapasionadamente la formación, y desarrollo en nuestra Patria de esa ola antitriste y antisocial que amenaza agrañar todo, ¿quién no ve que se ha ido haciendo y ha crecido merced a la complicidad y apatía primero y a la cooperación después de los católicos con el liberalismo, la masonería el comunismo y todas las sectas, que campaban por sus respetos, pero sin consideración alguna para el derecho ajeno, en la propagación de sus errores, en mítines, periódicos, libros y folletos, que encumbaban a sus cofrades a los primeros puestos en el parlamento y en la misma dirección del Estado, todo ello con el apoyo y colaboración de los católicos, que les ayudaban a este fin con sus intereses, sus trabajos, sus influencias, del brazo y en gran amistad con hombres ciertamente excomulgados?

Recapaciten y piensen, los que se hallen en estas circunstancias, en el cúmulo de pecados con que están abrumado su conciencia, al recibir y administrar los sacramentos en el estado en que se hallan, y las gravísimas responsabilidades que contraen por tantas muertes, asesinatos, sacrilegios y crímenes de todo género, que por ellos, mismos, ora con su apoyo y amparo se cometen; sin esperanza fundada de conseguir su liberación, antes por el contrario exponiéndose a perderlo todo, para reconocer al engañado que han sido víctimas, cuando no haya remedio.

Recapaciten y piensen, los que se hallen en estas circunstancias, en el cúmulo de pecados con que están abrumado su conciencia, al recibir y administrar los sacramentos en el estado en que se hallan, y las gravísimas responsabilidades que contraen por tantas muertes, asesinatos, sacrilegios y crímenes de todo género, que por ellos, mismos, ora con su apoyo y amparo se cometen; sin esperanza fundada de conseguir su liberación, antes por el contrario exponiéndose a perderlo todo, para reconocer al engañado que han sido víctimas, cuando no haya remedio.

Recapaciten y piensen, los que se hallen en estas circunstancias, en el cúmulo de pecados con que están abrumado su conciencia, al recibir y administrar los sacramentos en el estado en que se hallan, y las gravísimas responsabilidades que contraen por tantas muertes, asesinatos, sacrilegios y crímenes de todo género, que por ellos, mismos, ora con su apoyo y amparo se cometen; sin esperanza fundada de conseguir su liberación, antes por el contrario exponiéndose a perderlo todo, para reconocer al engañado que han sido víctimas, cuando no haya remedio.

Recapaciten y piensen, los que se hallen en estas circunstancias, en el cúmulo de pecados con que están abrumado su conciencia, al recibir y administrar los sacramentos en el estado en que se hallan, y las gravísimas responsabilidades que contraen por tantas muertes, asesinatos, sacrilegios y crímenes de todo género, que por ellos, mismos, ora con su apoyo y amparo se cometen; sin esperanza fundada de conseguir su liberación, antes por el contrario exponiéndose a perderlo todo, para reconocer al engañado que han sido víctimas, cuando no haya remedio.

Recapaciten y piensen, los que se hallen en estas circunstancias, en el cúmulo de pecados con que están abrumado su conciencia, al recibir y administrar los sacramentos en el estado en que se hallan, y las gravísimas responsabilidades que contraen por tantas muertes, asesinatos, sacrilegios y crímenes de todo género, que por ellos, mismos, ora con su apoyo y amparo se cometen; sin esperanza fundada de conseguir su liberación, antes por el contrario exponiéndose a perderlo todo, para reconocer al engañado que han sido víctimas, cuando no haya remedio.

## LOS NUEVOS ALFÉRECES DE INTENDENCIA PRESTAN JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA BANDERA

En el Cuartel del sexto grupo de Intendencia, se celebró ayer mañana el solemne acto de prestar juramento de fidelidad a la bandera los setenta y cinco alféreces provisionales de Intendencia aprobados en los últimos cursos celebrados en esta ciudad.

En el patio del Cuartel formaron los nuevos alféreces y una Compañía de Intendencia con la banda y música del Regimiento de San Marcial.  
A las diez y media, llegó al Cuartel el general de la División don José L. Poz Pinto, acompañado del jefe de Estado Mayor teniente coronel señor Alzaparru y de su ayudante el capitán de Artillería señor Martínez de Simón, que recibió por el jefe del grupo, comandante señor Pastrana.  
Al acto asistieron el general intendente del Ejército señor Gallego, el comandante militar de la Plaza coronel señor Gistau; el coronel señor Gil Verjelo y todos los jefes y oficiales de Intendencia francos de servicio.

La Jura se ajustó a las normas acordadas en estos actos y después de desfilar los nuevos alféreces ante la bandera, el comandante señor Pastrana les dirigió breves frases, haciendo resaltar la importancia del acto que se acababa de celebrar, que es promesa de juramento de amor a España, que aunque herida en los momentos actuales por muchos de sus propios hijos, una vez más sale triunfante e incólume, como siempre salió en cuantas empresas bélicas figuró.  
Dedicó un sentido recuerdo para los que cayeron en la brecha defendiendo el honor patrio y terminó saludando a los nuevos oficiales, que dentro de poco irán a la vanguardia a ocupar sus puestos de honor.

### PATRIÓTICA ALOCUCION DEL GENERAL LOPEZ PINTO

Acto seguido dirigió la palabra a los alféreces el general de la División don José López Pinto, quien se expresó en los siguientes términos:  
Señores oficiales: Acabáis de prestar juramento de defender, incluso con pérdida de la vida, esta gloriosa bandera. Ello os hace, desde estos momentos, soldados de la Patria, soldados de España y ello también os obliga a hacer solidarios del honor de esta bandera, que es el honor de España, defendiéndola como acabáis de jurar: hasta derramar si es preciso la última gota de nuestra sangre.

Fijáos bien. El honor de la bandera nuestra, es el honor de España, de esta España inmaculada, de esta España gloriosa, llena de tradiciones y de heroísmos, de esta España que estamos decididos a salvar y sacar adelante, para legar a nuestros hijos y a todos nuestros descendientes la pura tradición española, la que ha tenido siempre, tomando como base nuestra Religión y nuestras auténticas tradiciones, de esa Patria que renacemos ahora y a la que vamos nosotros con ansias del hijo que vuelve a la madre.  
Señores oficiales: Tened en cuenta también que si habéis jurado defender esta gloriosa bandera hasta perder vuestras vidas, eso quiere decir que no se han

de dar vuestras vidas y las de vuestros soldados de una manera impune, sino con conocimiento de causa; Hay que vivir para tener a España gloriosa; hay que morir, si es preciso, pero defendiendo como cosa nuestra, la sangre de nuestros soldados, para si es necesario inmolarnos, dar nuestras vidas, hacerlo sacando de ellas el máximo de beneficios para la gloria de España.

Señores oficiales; pensad también que la Providencia tiene designios que no podemos comprender hasta que ha transcurrido algún tiempo. Recordáis que el 14 de abril de 1931, cuando el advento de la por esa malhadada y maldita República, uno de los primeros actos de aquel desgobierno, fué el de cambiar nuestra gloriosa bandera por la maldita tricolor. Nosotros creíamos que eso era un mal gravísimo y sin embargo la Providencia nos manifiesta ahora y nos hace comprender de manera clara y vibrante, que gracias a aquella maldita disposición, nuestra gloriosa bandera no se enfrenta con una bandera similar, se enfrenta contra esa bandera tricolor, que no es la representación de España, Y digo mal, porque tampoco se enfrenta nuestra gloriosa bandera con la tricolor, por que esa bandera que nosotros hemos seguido desde el día glorioso en que se inició nuestro movimiento por la bandera bendita de la Patria, ellos también se encargaron de pisotearla y sustituir la por esas banderas rojas del comunismo, por esas banderas rusas de naciones bárbaras y extranjeras, que parece mentira que ellos, españoles, sintiendo correr la sangre de nuestra raza, hayan permitido que suplantaran a la de España.

Señores oficiales: os felicitó por formar parte de los cuadros de mando ya del Ejército español y os felicito más, porque vais a tener el honor de mandar a los soldados de España, a esos hijos de los españoles que nos siguen con tanto entusiasmo, que no dudan en defenderla España a costa de sus vidas, como lo están demostrando en todos los frentes junto a esa bandera invicta, esta bandera victoriosa siempre, cuyo honor es, estáis obligados a aumentar si cabe, estáis obligados a aumentar si cabe.

Señores oficiales: Estad orgullosos de ser españoles, porque es un orgullo y un honor pertenecer a España, madre y creadora de naciones, señora del Mundo, y más orgullosos porque habréis de legar a la posteridad vuestra gloria en honor de esta bandera y ese espíritu patriótico que a todos nosotros nos anima para hacer resurgir nuestra Patria.  
Señores oficiales—son sus últimas palabras—: decid con todo vuestro ardor juvenil, como yo lo hago después de pasados largos años al servicio de la Patria: ¡Viva España! ¡Viva el Generalísimo Franco! ¡Viva el Ejército español!!!

Que fueron contestados con gran entusiasmo por todos los presentes.  
A continuación desfilaron todas las fuerzas por delante de los jefes, y en el Cuartel de Banderas fueron obsequiadas las autoridades con un refrigerio.  
Los nuevos oficiales, que fueron felicitados por sus jefes, se reunieron en una fiesta íntima que duró hasta las primeras horas de la noche.

## INGRESO EN CORREOS

PREPARACION DIRIGIDA POR  
**DON JUAN AYALA, Jefe de Negociado de Correos**  
EN LA  
**Academia Comercial**  
SANZ PASTOR, 18, 1.º — TELEFONO, 1463 — BURGOS

Otras preparaciones.—Contabilidad, Bachillerato, Comercio, Carrera de Derecho, etc. etc.

## MISIONES

Enviad todos los sellos usados a PP. Misiones del Sagrado Corazón, Logroño, o al Internado Teresiano.  
También pueden remitirse al Centro Católico, Lain-Calvo, o a don Teodoro López, Fernán-González, 8. bis. primero.

- (1) Luc. I, 71.
- (2) II Cor. XIII, 11.
- (3) II Cor. VI, 14-15.
- (4) Ibid. XI, 26.
- (5) Const. «In eminenti», 28 de abril 1738.
- (6) Const. «Providas», 18 mayo 1751.
- (7) Const. «Quo graviora», 13 marzo 1825.
- (8) Encicl. «Tradit», 21 de mayo 1829.
- (9) Encicl. «Mirari», 15 agosto 1832.
- (10) Const. «Apostolicae Sedis», 18 octubre 1869.
- (11) Encicl. «Humanum genus», 20 abril 1884.
- (12) Can. 2335.
- (13) Cfr. documentos citados y can. 2209 § 1-8 y 2231.



Gobierno Civil

Patronato antituberculoso. Reaudación anterior, 4.418,80.

Para las necesidades de Málaga.

Reaudación anterior, 12.026,85.

Reaudación anterior, 12.643,60.

Episodios de la guerra española

Tragedia y milagro de Ayamonte

Un comunista, cae mortalmente herido al decapitar la venerada Imágec de Nuestra Señora de las Angustias.—La furia roja destruyó todas las iglesias del pueblo

(De nuestro enviado especial L. CONDE DE RIVERA)

Esta gentuza, asquerosa e inmundicia, que hizo de los templos de España su blanco preferido...

TODO AQUEL QUE A HIERRO MATA....

Por esto mismo, por ser la imagen más querida del lugar, los rojos extremaron con ella sus violencias...

Aquí han celebrado los rojos actos que a cualquier conciencia medianamente sana tiene que repugnarle por lo que supone la depravación y relajamiento...

AYAMONTE, UNO MAS Y SINGUE.

Ayamonte ha sido uno de los pueblos del Sur, donde se ha cebado más la barbarie roja con todos sus procedimientos de venganza y de exterminio.

—Mire, usted—me explica la persona a quien debo este relato—hubo criatura a quien los rojos arrancaron los ojos...

NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS.

Fueron muchas las injusticias y las salvajadas que aquellos judíos cometieron en Ayamonte.

Entre los actos sacrilegos, en la destrucción de los templos, en la profanación de las imágenes, las hordas de Ayamonte, se discutían este «honor» como si se tratase de una codiciada presa...

Por este motivo eran frecuentes los altercados y desavenencias que suscitaban dentro de las iglesias...

La furia desatada, cobardemente, contra aquellas imágenes indefensas materialmente, es verdaderamente inconcebible y solo reserved para seres anormales y degenerados.

Burgos 3 de Marzo de 1937.—El presidente Delegado, Dioniso Fernández.

Patronato Nacional Antituberculoso

ORDEN CIRCULAR.

Desearo este Patronato confeccionar las listas de Profesores Médicos especializados en la Lucha Antituberculosa para el desempeño de los servicios de esta naturaleza en todos los establecimientos dependientes del mismo...

1.º Forma de ingreso en la Lucha Antituberculosa; esto es, por oposición central o local, concurso de méritos, nombramiento directo...

2.º Dotación de la última plaza que hayan desempeñado o desempeñen, indicando si es de la plantilla del Estado...

3.º Si no estuvieran en servicio activo, causa que lo motiva y situación legal de la situación.

4.º Centro o Centros donde hayan prestado sus servicios, además del que sirvan, indicando su clase (Sanatorios, Preventorios, Dispensarios, Enfermerías, etc.)...

5.º Labor científico - médico - social específicamente antituberculosa que hayan realizado, con los documentos justificativos precisos.

6.º Si no han desempeñado cargos oficiales en la organización de la Lucha Antituberculosa, su actuación profesional en servicios organizados por su iniciativa particular.

7.º Historial de la formación profesional en la especialidad fisiológica, dispensaria y sanatorial, si la hubiere, con las pruebas que acrediten este valor formativo.

8.º Publicaciones sobre fisiología y Lucha Antituberculosa, acreditada mediante libros, folletos y trabajos en la prensa profesional o de pura naturaleza.

9.º Títulos facultativos que posean oposiciones de tipo clínico que hayan aprobado, especialmente referidas a funciones sanitarias relacionadas con la tuberculosis; cursos de perfección...

10.º Certificación de un facultativo de su residencia, informada por el Inspector provincial de Sanidad.

11.º Certificación de que en su vida han sido reconocidos al margen de la instancia, acompañando al propio tiempo, por separado, copia exacta de los mismos...

El Patronato Nacional Antituberculoso, hace presente a cuantos se interesan en esta convocatoria, que no mantendrá correspondencia de ningún género con los concursantes...

Lo que se hace público para conocimiento de los médicos a quienes pueda convenir esta citación y a los efectos oportunos.

Valladolid 2 de marzo de 1937.—El presidente, Severiano M. Ando.

Compañía de Aguas de Burgos

Necesita personal eventual para la lectura y revisión de contadores.

Horas de presnturaje, de nueve a once de la mañana.

Indult solicitar sin buenas referencias.

EN RADIO CASTILLA

Saludo a los combatientes de la A. E. T.

En la emisión de mediodía de hoy de Radio Castilla Burgos, un miembro del Servicio de Propaganda de la A. E. T. burgalesa ha pronunciado la siguiente alocución:

Quero que la voz de la Agrupación Escolar Tradicionalista se oiga, merced a las ondas etéreas de la radio, por los bravos luchadores de la A. E. T. que, allí en las trincheras, luchan denodadamente por crear la España imperial de nuestros sueños.

Hace dos, tres, cuatro años, los estudiantes tradicionalistas suspiraban con nostalgia por una España mejor. Cuando el Azaña nos lanzó al rostro su célebre frase irónica...

Amoradé aquel día entre redobles de tambor, desfile de tropas y aclamaciones y vítores a la Madre España. Lo que antes constituía un delito era, desde entonces, el viva que ensanchaba el alma y el corazón.

Una vez más: Estudiantes tradicionalistas, recibid un saludo cordial de todos nosotros. ¡Viva Español! ¡Viva el general Franco!

Quero que vosotros, los luchadores de la A. E. T., sepáis que aquí en la retaguardia no os olvidamos y que sabemos perfectamente vuestras hazañas, conociendo las penalidades que sufrís por la España inmortal.

Y así como los famosos tercios españoles conquistaron inmarcesibles laureles para la Patria en Pavia, Bruselas, Flandes y Cerinola, así vosotros os atráeis la admiración del Mundo entero, sin excepción alguna, vuestras hechas en el Alcázar de Toledo, juntamente con la Guardia civil y Falangistas, la toma de Irún, cosa que asombró a los técnicos militares extranjeros...

La Agrupación Escolar Tradicionalista os dirige a todos un cariñoso saludo, a la vez que envía a las demás milicias y a nuestro glorioso Ejército el testimonio de su profunda admiración, desde esta Cabeza de Castilla y hoy capital de España.

ACTIVIDAD ESTUDIO TRADICION

Junta provincial de subsidio pro-combatientes de Burgos

Resolviendo dudas que habían surgido al interpretar el decreto número 174, a la Junta provincial de Burgos, fué consultado el excelentísimo señor gobernador general del Estado...

En el nombre genérico de Perfumes, deben considerarse incluidas las pinturas que usan las señoras, artículos de perfumería...

Los beneficios del decreto número 174 comprenden a todos los soldados, sean o no voluntarios, siempre que reúnan las condiciones exigidas en los apartados b) y c), del artículo 1.º del referido decreto.

Uno de estos días recibí todos los gobernadores civiles una circular sobre las normas a seguir en la contabilidad del subsidio pro-combatientes...

Como consecuencia del anterior criterio deben seguirse las siguientes instrucciones:

1.º En las confiterías se cobra el el recargo en todas las ventas que se hagan, no únicamente en las de los artículos que se consumieran sin salir del establecimiento.

2.º El citado recargo debe percibirse también en todos aquellos comercios en los que se vendan artículos que en las confiterías.

No estableciéndose un mínimo en el importe del as ventas, a partir del cual debiera percibirse el recargo, se entenderá que una percepción debe ser por toda venta de los objetos sometidos al mismo, independientemente de un precio mayor o menor.

En cuanto a los perfumes se entenderán por estos, para los efectos de la percepción del recargo todo objeto de tocador, como rinas, agua de colonia, etc. que se vendan en perfumerías, droguerías o cualquier otro establecimiento.

Burgos 3 de Marzo de 1937.—El presidente Delegado, Dioniso Fernández.

Resolución de caudales "Gruber"

EN LA MERCED

Apostolado de la Oración

Mañana primer viernes de mes las comuniones generales del Apostolado serán en las misas de las siete y media y de las ocho.

Conferencias cuaresmales

Del día 7 al 13 de este mes, el ilustre benedictino P. Justo Pérez de Urbel, O. S. B., de Silos, dará a las siete y media de la tarde, en el local de la Oficina Carlista de Prensa...

Tribunales

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrogeriz que se siguió sobre amenazas, contra Jerónimo Martín Triana, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de seis meses y un día de prisión menor y al pago de las costas.

Notas de la Alcaldía

Los empleados y obreros municipales, desde el principio del movimiento nacional, han contribuido con 20,764,49 pesetas a la suscripción pública abierta para el Ejército y milicias...

Con motivo de la visita a nuestra ciudad y al Hospital militar del Visir de Marruecos Sid Mohamed Ben-Ali, la Alcaldía ha enviado a todos los enfermos y heridos o convalecientes, 350 pañuelos y 350 cajetillas de tabaco de 0,70 pesetas.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 5. Señor administrador de la Prisión Central, Manuel Tejerina Cestelino Arceche, administrador de la Prisión provincial, Francisco Viejo, Valentín Díaz, Victorino Sáez, Jesús Jiménez, Isabel Merino, José T. Moliner, administrador de "El Castellano", Luis Oruecha, Herenazildo Torres, Otrera y Construcciones Hornaecha Florentino Díaz, Secundino Núñez, Teodoro Crespó, Leopoldo Gallo, Cándido Guinea, Esteban Hontalvilla, Arsenio Pérez, Emilio Berzosa, Consantino Ruiz, Patrocinio Ronda, Elio Alzúriz, Alberto Minguéz, Faustino Martínez, Dionisio Miquel, Martín Simón, Francisco Pérez, Anselmo Gutiérrez, Adolfo Sáez, Rafael Sáenz y Antonio Díaz.

Carabaña Jabón de Sales de Carabaña DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTITHERPETICAS

